

equivaldrían a dos de medio tiempo y a uno de tiempo completo; de modo que la comparación sea más válida y que así, tanto administradores como profesores, serían trabajadores de tiempo completo.

De esa forma el número total de profesores es menor que el que ofrecía el cuadro anterior y los índices resultan aún más desventajosos para los trabajadores académicos. En 1984 habría 1.7 administrador por profesor, siendo la curva de crecimiento del índice más pronunciada, como puede verse en la gráfica 1.

Es un interrogante sin respuesta aún saber si se mantendrá o no la tendencia que, por cierto, hasta aquí resulta poco alentadora.

2. Sobre la importancia de las funciones académicas versus las administrativas.

En la UAM, como en toda universidad, las funciones académicas son esenciales para la vida de la institución mientras que las tareas administrativas, aún siendo imprescindibles, constituyen aspectos secundarios del quehacer universitario. Por ello resulta llamativo que en el momento de plasmar las actividades y funciones de la UAM en los organigramas oficiales se les otorgue mayor espacio a la administración por sobre la academia.

Estos datos se presentan como un dispositivo analizador (3) de la situación, en la hipótesis que la desigual importancia asignada debió tratarse de una "deformación profesional" de quienes las hicieron (el Departamento de Estudios administrativos), antes que un reflejo de la realidad institucional.

No deben deducirse de estos conclusiones arriesgadas pero no dejan de ser llamativos y en ese carácter se las presenta.

- (3) Expresión que se refiere a un hecho que muestra o sugiere una situación hasta entonces oculta. Sería una suerte de lapsus del inconsciente colectivo que al presentarse evidencia lo disimulado. LAPASSADE George y René Lourau, Claves de la Sociología, Barcelona, Laia, 1981.

En cambio sí resulta preocupante la ausencia de los cuerpos colegiados en los organigramas; lo cual, aunado a lo anterior permite abrigar suspicacias sobre la importante percepción que tiene de sí misma la burocracia universitaria.

3. Sobre el crecimiento de la Rectoría General.

Finalmente nos resta considerar la evolución que ha tenido la organización y el número de empleados de la Rectoría General en los 10 años de vida de la Institución, pero antes una caracterización general que dice:

"Un efecto observado, a lo largo del tiempo que lleva la UAM y que se percibe desde ópticas diferentes, es la tendencia hacia la autonomía e independencia de cada nivel respecto del inmediato superior, así las Unidades desean limitar al máximo las atribuciones de la Rectoría General, las Divisiones desean que la Rectoría de la Unidad no intervenga demasiado y los Departamentos se cuiden de las Direcciones

Esta situación no es exclusiva de una institución como la UAM y se percibe en muchas otras organizaciones: sin embargo la existencia de los cuatro niveles mencionados (Departamentos, Divisiones, Unidades y la Universidad en su conjunto), y fundamentalmente los tres campus, promueven con fuerza este fenómeno "autonomista", que impregna la vida de la Institución. (4)

Por ello la Rectoría General es una instancia particularmente controvertida, entre otras razones porque la UAM es una organización novedosa, parecida a un sistema universitario compuesto por unidades que tienen sus propias Rectorías, lo que facilita los cuestionamientos sobre las funciones de la Rectoría General.

Las dos perspectivas extremas son que: debería limitarse a la negociación de recursos ante los organismos pertinentes; o que debería ejercer un verdadero rol directivo de la

- (4) GONZALEZ CUEVA, Oscar y Carlos Marquis, Planeación Universitaria, México, UAM-Nuevomar, 1984, pag. 88.

institución en todos los aspectos.

Cargos de la Rectoría General

Tipo de cargos	1976	1980	1984
Directivos ①	3	4	3
Direcciones	5	7	13
Subdirecciones	-	-	3
Departamentos	8	23	41
Oficinas Técnicas	-	-	3
T o t a l ②	16	34	63
No. de trabajadores	270	369	847
Incremento porcentual del personal sobre el dato anterior		37%	130%

OBSERVACIONES:

- ① Rector, Secretario y Abogado General. En 1980 existía el cargo de Secretario Auxiliar.
- ② No se incluyó la estructura administrativa dependiente del Patronato.

IV. COMENTARIOS FINALES.

La UAM tiene un diseño jurídico y organizativo que busca la participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria en el gobierno de la institución y ese es un hecho muy importante, más allá de las dificultades que tiene la puesta en práctica del proyecto; alguna de las cuales se ha intentado analizar aquí con la intención de conocerla mejor y encontrarle soluciones.

El desinterés y la retracción de vastos sectores de la comunidad de participar en los espacios colectivos previstos por la legislación es grave, al punto que los porcentajes de votantes en las diversas elecciones de representantes son más bajo que los obtenidos en las elecciones presidenciales en México. (5)

Hemos manifestado nuestra convicción en que la democracia debe ejercer para que no se deteriore, crezca y se desarrolle. Al mismo tiempo sabemos distinguir entre elecciones, representatividad y democracia, porque -obviamente- no son sinónimos. Sin embargo preferimos la máxima participación en los procesos electorales como una mayor garantía de la democracia universitaria, aunque no sea una condición suficiente.

Por otra parte se percibe en la UAM el avance del poder de la burocracia universitaria medido a través de diversos indicadores que muestran del crecimiento del aspecto administrativo.

Así hemos mostrado la desfavorable relación que para los puestos académicos guarda la relación de administrativos versus profesores, y que lejos de disminuir la proporción de empleos administrativos se mantiene creciente en los últimos cuatro años.

El aumento de trabajadores administrativos se torna particularmente llamativo en el caso de la Rectoría General de la Universidad que ha ampliado sus oficinas y su personal en forma sostenida, y finalmente, hemos mostrado como en los organigramas de las unidades los espacios académicos se presentan en forma subvaluada.

Este programa es inquietante porque muestra un problema

(5) MARQUIS, Carlos. Democracia y Burocracia Universitaria, El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana. UAM, División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mimeo, 1985.

grave: que lo esencial ceda el paso a lo subsidiario, lo que en este caso asumiría la forma del reemplazo de la importancia de lo político y académico por el mayor peso de la burocracia universitaria.

CUADRO 1

Evolución del número de profesores y administradores 1974-1984

Años	Profesores ¹⁾	Administradores	Relación adm/prof.
1974	600	668	1.11
1975	727	1100	1.51
1976	991	1393	1.41
1977	1025	1573	1.53
1978	1068	1705	1.60
1979	1377	1910	1.39
1980	2401	2095	.87
1981	2026	2481	1.22
1982	2300	2896	1.26
1983	2594	3488	1.34
1984	2620	3666	1.40

FUENTE: Departamento de Programación y Evaluación. Dirección de Planeación UAM-Rectoría General.

1) La cifra de profesores es la suma de los de tiempo completo, medio tiempo y dedicación parcial (profesores por horas); considerándose cada uno como una unidad.

CUADRO 2

Evolución ponderada del número de profesores y administradores

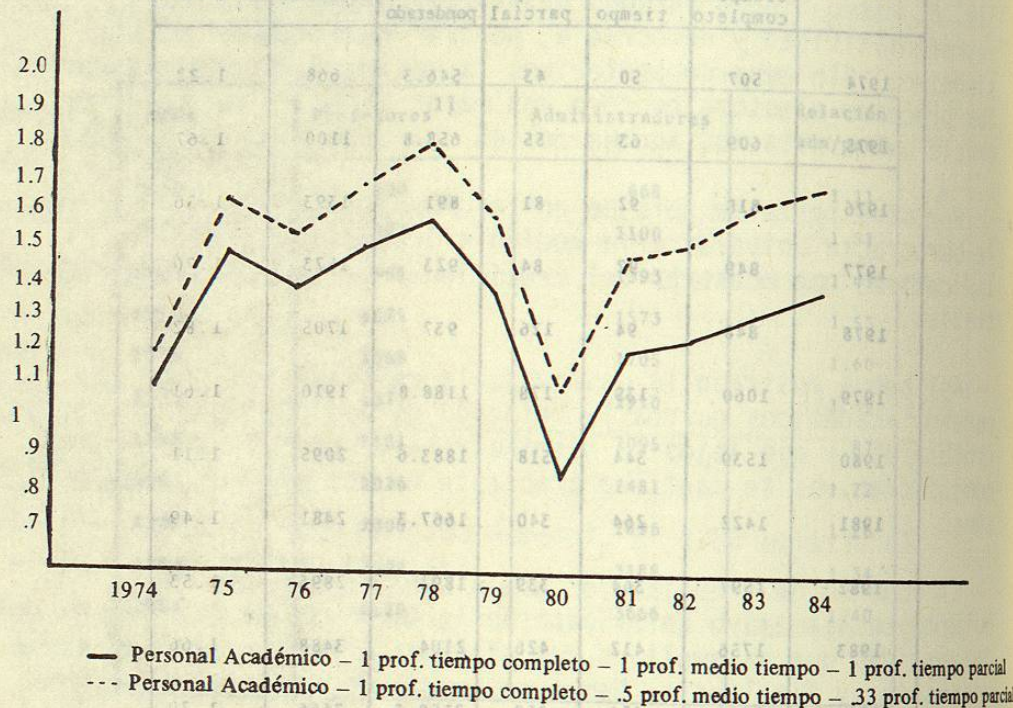
1974 - 1984

AÑOS	PROFESORES				ADMINISTRADORES	RELACION ADM/PROF
	tiempo completo	medio tiempo	tiempo parcial	total ^[1] ponderado		
1974	507	50	43	546.3	668	1.22
1975	609	63	55	658.8	1100	1.67
1976	818	92	81	891	1393	1.56
1977	849	92	84	923	1573	1.70
1978	848	94	126	937	1705	1.82
1979	1060	139	178	1188.8	1910	1.61
1980	1539	344	518	1883.6	2095	1.11
1981	1422	264	340	1667.3	2481	1.49
1982	1597	364	339	1892	2896	1.53
1983	1756	412	426	2104	3488	1.66
1984	1814	454	352	2158.3	3666	1.70

FUENTE: La UAM 10 Años de Estadística, D. Planeación.

[1] La cifra de profesores es la suma ponderada de los de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, afectándolos por el factor 1; .5 y .33 respectivamente.

GRAFICA 1: EVOLUCION DEL INDICE ADMINISTRADOR PROFESOR



ORGANIZACION ACADEMICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO
 Profesor Eusebio Vargas Bello
 Licenciado Abelardo Iparrea Salaia

Nuestra Escuela tiene en el año de 1934 su más lejana referencia histórica. Como toda institución de enorme y trascendental penetración en la comunidad nacional, debió experimentar diversas y necesarias adecuaciones y revisiones críticas, exigidas por la realidad social; así, sus planes de estudio, con frecuencia sufrieron cambios, hasta que en el año de 1942 con la expedición de la Ley Orgánica de Educación Pública, se le concede el rango institucional de Escuela Normal Superior, confiriéndosele la función de preparar a los maestros en las diversas ramas que comprendía el proceso enseñanza-aprendizaje del nivel secundario. Fueron ofrecidas, entonces, trece especialidades que correspondían a las asignaturas del mencionado nivel escolar, sumando a las anteriores dos más: Psicología y Pedagogía, orientadas a la formación de maestros para la escuela normal básica, extendiéndose así en el tiempo con el plan resultante de la revisión efectuada en el año de 1959.

En el año de 1975 entraron en vigor nuevos planes de estudio para la educación media, tratando de hacerlos coherentes con los de la escuela primaria, en la que desde 1972 se llevaba a cabo la organización de las materias de enseñanza por áreas de aprendizaje, lo que permitía realizar actividades pedagógicamente integradas, destacando programas que detallan los objetivos y contenidos.

Objetivos particulares concretados en cada unidad programática, mediante la realización de tareas básicas que benefician las actividades de la vida diaria; se proporciona la oportunidad de participar en el trabajo creativo; induce a la compren-